

En la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, siendo las 18:14 dieciocho horas con catorce minutos del 03 tres de julio de 2025 dos mil veinticinco, de conformidad con los artículos 35 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo y 20, inciso c); 21, párrafo segundo; 23, párrafo tercero; 26, y 49, fracción VII, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, en la que participan los integrantes de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas, para celebrar la sesión extraordinaria urgente Virtual.-----

Consejero Electoral y Presidente de la Comisión, Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández. Buenas tardes Consejeras, Secretaria Técnica y a todas y todos quienes nos acompañan a través de redes sociales, para dar inicio a ésta sesión extraordinaria urgente virtual, convocada para el día de hoy 03 tres de julio del presente año a las 18:00 dieciocho horas y estar en condiciones de poder realizarla esta sesión para de la Comisión para la Atención a Pueblos y Comunidades Indígenas, le pediría primeramente a nuestra Secretaria Técnica la Mtra. Ana Karen Espino, pase la lista correspondiente y verificación del quórum legal, por favor, Mtra. Karen.-----

Secretaria Técnica, Mtra. Ana Karen Espino Villegas. Con gusto Presidente. Buenas tardes Consejero y Consejeras integrantes de la Comisión, por instrucciones del Presidente, realizaré el pase de lista.-----

Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández
Consejero Electoral y Presidente de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas.----- Presente

C.P. Claudia Marcela Carreño Mendoza
Consejera Electoral e integrante de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas.----- Presente

Mtra. Selene Lizbeth González Medina
Consejera Electoral e integrante de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas.----- Presente

Mtra. Ana Karen Espino Villegas
Secretaria Técnica de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas.----- Presente

Presidente y Consejeras de conformidad con los artículos 29 y 30 del Reglamento de Comisiones de este Instituto, informo, por una parte que existe quórum legal para sesionar válidamente y también que se cuenta con el soporte técnico del personal de informática.-----

Consejero Electoral y Presidente de la Comisión, Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández. Muchas gracias, Secretaria. Existiendo el quórum legal damos por declarado formalmente la instalación de la presente sesión, para lo cual le pediría ahora, por favor Secretaria, dé lectura al orden del día que fue circulado previamente,-----



MICHOACÁN



**Acta de la Sesión Extraordinaria Urgente Virtual
IEM-CEAPI-SEXTU-12/2025
03 de julio de 2025.**

junto con esta convocatoria para someterlo a consideración de las Consejeras integrantes de la Comisión, por favor. -----

Secretaria Técnica, Mtra. Ana Karen Espino Villegas. Conforme su indicación, Presidente, doy lectura al mismo. -----

ÚNICO. Presentación del proyecto de Acuerdo de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas del Instituto Electoral de Michoacán, por el que se aprueba la convocatoria y el plan de trabajo para la consulta previa, libre e informada, respecto de la administración directa de recursos públicos de la comunidad de El Ticuíz, municipio de Coahuayana, Michoacán; y, aprobación en su caso. -----

Es la cuenta Presidente. -----

Consejero Electoral y Presidente de la Comisión, Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández. Muchas gracias, Secretaria. Está a consideración Consejeras el orden del día, de no existir algún comentario, le pido que tome la votación correspondiente para la aprobación del mismo. -----

Secretaria Técnica, Mtra. Ana Karen Espino Villegas. Con su indicación Presidente. Consejero y Consejeras. Está a su consideración el contenido del orden del día. Si están de acuerdo les pido manifestarlo en votación económica. Es aprobado por unanimidad, Presidente. -----

Consejero Electoral y Presidente de la Comisión, Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández. Muchas gracias, entonces hacemos el desahogo del punto único del orden del día, en relación con la aprobación de la convocatoria y el plan de trabajo para la consulta previa, libre e informada, respecto de la administración directa de recursos públicos de la comunidad afromexicana de El Ticuíz, municipio de Coahuayana; y, aprobación en su caso. Para lo cual le pediría a la Mtra. Karen, Secretaria Técnica, nos pueda hacer una breve exposición de dicho proyecto que se somete a consideración de la Comisión, por favor. -----

Secretaria Técnica, Mtra. Ana Karen Espino Villegas. Con su indicación Presidente, el proyecto del que se somete a su consideración propone aprobar el plan de trabajo y la convocatoria para la consulta, previa, libre e informada de la comunidad afromexicana de El Ticuiz, perteneciente al municipio de Coahuayana, Michoacán, ello toda vez que de conformidad con la normativa aplicable se cumplieron con las actividades preparatorias consistente en la reunión virtual de trabajo que se llevó a cabo el primero de julio entre la Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas, una de las personas solicitantes y el ayuntamiento de Coahuayana, en la que se definió el contenido del plan de trabajo y la convocatoria, así como la metodología para el desahogo de la consulta, acordándose que la misma se lleve a cabo el día 12 doce de julio del año en curso en la cancha techada ejidal de la comunidad de El Ticuiz y siendo el registro a las 16:00 catorce horas, la fase informativa a las 17:00 diecisiete horas y la fase consultiva al concluir la fase



**Acta de la Sesión Extraordinaria Urgente Virtual
IEM-CEAPI-SEXTU-12/2025
03 de julio de 2025.**

informativa, en la que podrán participar todas las personas mayores de 18 dieciocho años con credencial para votar vigente o en su caso con domicilio en El Ticuiz, El Zapotal y El Crucero de Ticuiz, todos del municipio de Coahuayana, quienes serán identificados por personas de la comunidad en las mesas de registro, estas mesas de registro, es importante señalar, que también estarán integradas por el personal del Instituto Electoral de Michoacán, también se definió la forma de votación, la cual será a mano alzada para responder las preguntas de la fase consultiva y la difusión de las convocatorias se realizará a través de lonas informativas con el contenido de la convocatoria que se propone en este acuerdo, también es importante señalar que el día de ayer se recibió un oficio, un escrito por parte del encargado del orden, tanto del encargado del orden que suscribió la solicitud, como del segundo encargado del orden, en la que se ratificaron todo los acuerdos tomados en la reunión del primero de julio. -----

Es la cuenta Presidente. -----

Consejero Electoral y Presidente de la Comisión, Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández. Muchas gracias Secretaria, estaría a consideración Consejeras el proyecto que se somete a nuestra consideración. Yo simplemente muy rápido quisiera decir que con el presente asunto, estaríamos por primera ocasión haciendo una consulta para el ejercicio del presupuesto de manera directa a una comunidad afroamericana que es la única reconocida por el Instituto Nacional de Pueblos Indígenas en el Estado de Michoacán y también la primera en relación con Encargatura del Orden Independiente al no tener en el municipio de Coahuayana tenencias y dicha división territorial en el municipio, corresponde a encargaturas del orden y haciendo entonces una interpretación, estaríamos entonces determinando en el proyecto que la comunidad de El Ticuiz es una Encargatura del Orden Independiente, es decir, no depende de una Tenencia, sino tiene de manera directa con el ayuntamiento el trato para el ejercicio de las cuestiones de servicio público y con ello cumpliendo así los requisitos para poder llevar a cabo esta consulta, es decir, es un avance que estaríamos realizando por parte del Instituto Electoral de Michoacán, en relación con las consultas. Quisiera preguntar, ¿Si hubiera algún otro comentario? No. Bien, de no ser así, por favor someta a votación la propuesta del proyecto para poder llevar a cabo la consulta el sábado 12 doce de julio en la comunidad de Ticuiz, por favor. -----



Secretaria Técnica, Mtra. Ana Karen Espino Villegas. Conforme a su indicación Presidente. Consejero y Consejeras integrantes de la Comisión, si están conformes con el Proyecto de Acuerdo propuesto, les pido manifestarlo en votación económica.

Es aprobado por unanimidad, Presidente. -----


Consejero Electoral y Presidente de la Comisión, Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández. Muchas gracias, Secretaria Técnica, y al no existir algún otro asunto qué tratar, damos por concluida la presente Sesión Extraordinaria Urgente de esta Comisión, siendo las 18:14 dieciocho horas con catorce minutos, agradeciéndoles a

**Acta de la Sesión Extraordinaria Urgente Virtual
IEM-CEAPI-SEXTU-12/2025
03 de julio de 2025.**


todas su asistencia y participación, y deseándoles también muy buena tarde, y gracias al área de Informática, Ing. Aaron por habernos apoyado y al área de Comunicación social para hacer la difusión, gracias y buena tarde. -----



Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández
Consejero Electoral y Presidente de la
Comisión Electoral para la Atención a
Pueblos Indígenas



C.P. Claudia Marcela Carreño Mendoza
Consejera Electoral e Integrante de la
Comisión Electoral para la Atención a
Pueblos Indígenas



Mtra. Selene Lizbeth González Medina
Consejera Electoral e Integrante de la
Comisión Electoral para la Atención a
Pueblos Indígenas



Mtra. Ana Karen Espino Villegas
Secretaria Técnica de la Comisión
Electoral para la Atención a Pueblos
Indígenas

El contenido de la presente Acta fue aprobado por unanimidad de votos por él y las integrantes de la Comisión Electoral para a Atención a Pueblos Indígenas del Instituto Electoral de Michoacán, en Sesión Ordinaria celebrada el día 10 diez de julio de 2025 dos mil veinticinco.